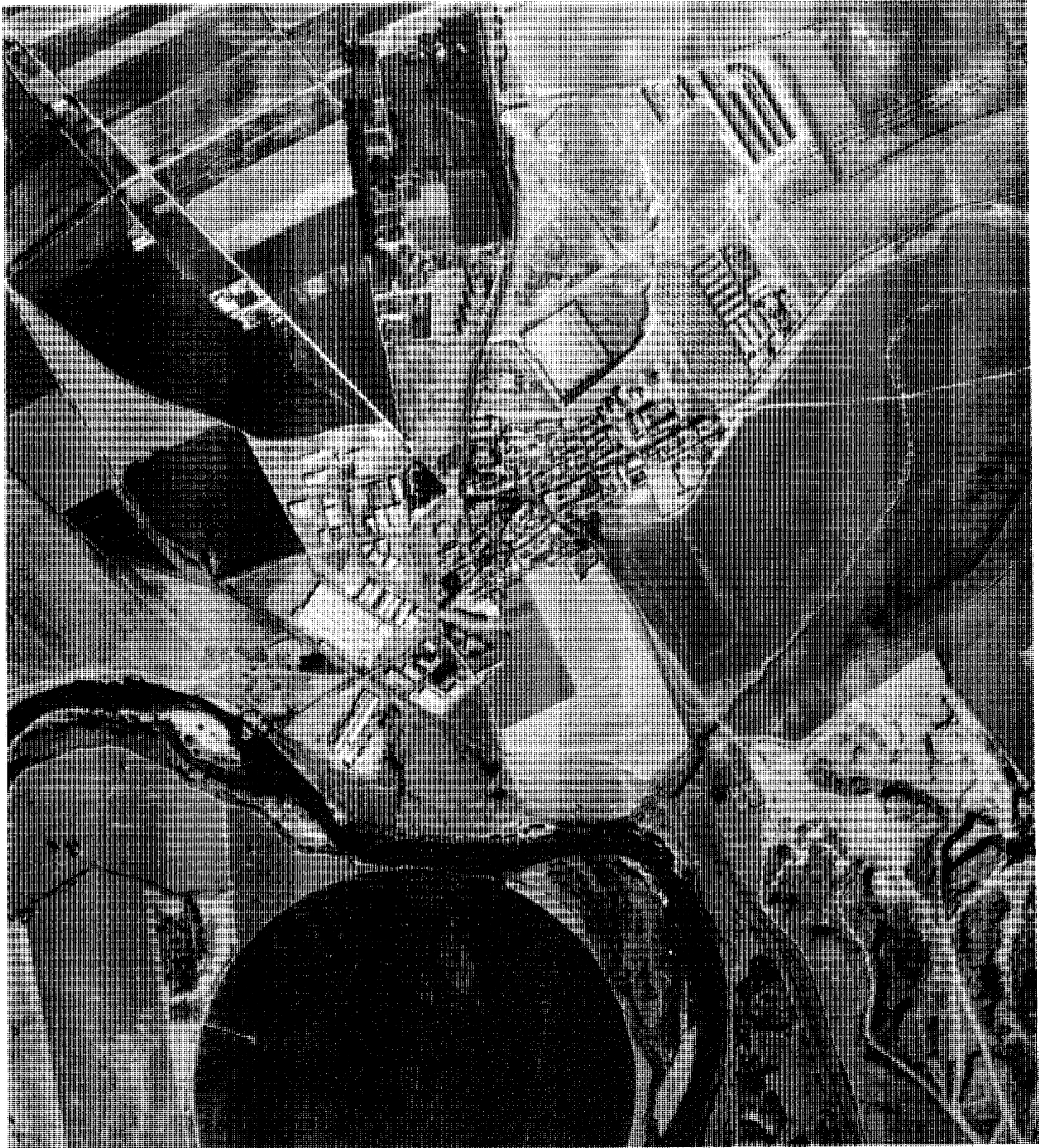


# VELILLA DE SAN ANTONIO



Velilla de San Antonio. 1984.

**VELILLA DE SAN ANTONIO****Superficie**14,13 km<sup>2</sup>.**Altitud**

553 m.

**Distancia al municipio de Madrid**

25 km.

**Evolución de la población**

1847	292	habitantes.
1900	565	»
1930	953	»
1940	957	»
1960	1.086	»
1975	1.543	»
1986	1.833	»

**Cursos fluviales**

Río Jarama. Arroyo Pantueña.

**Carreteras**

M-217 (Velilla de San Antonio-Loeches).

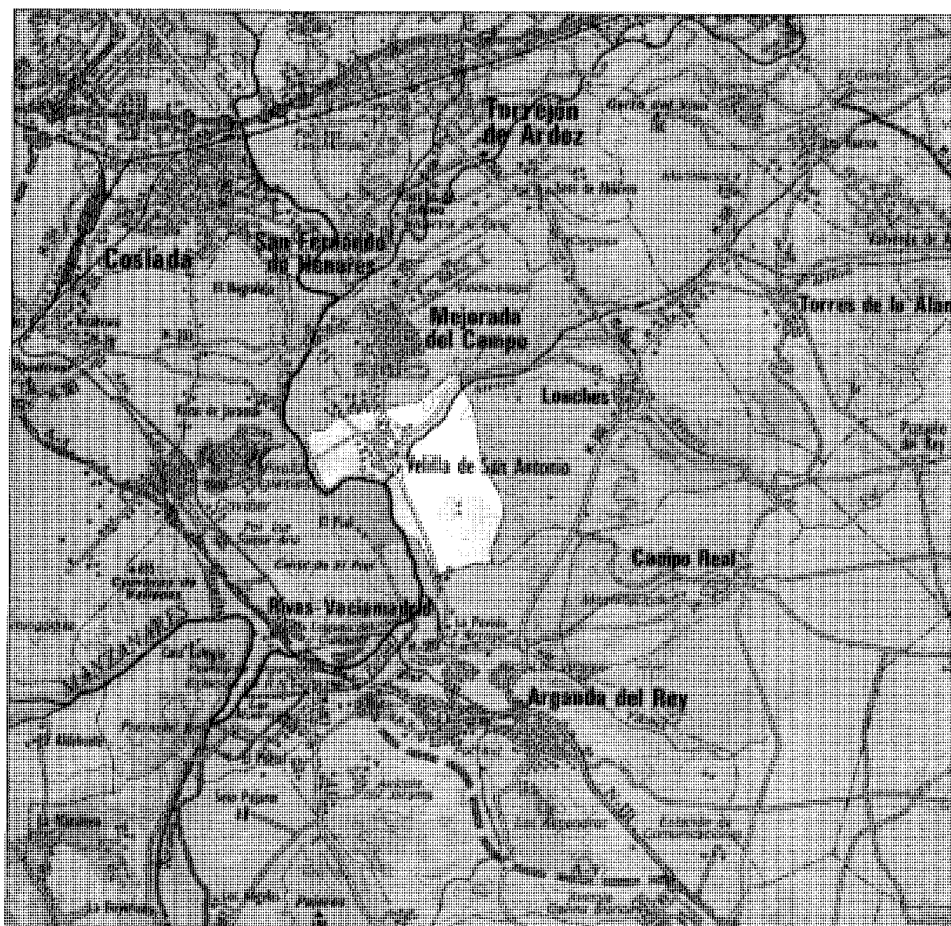
M-218 (Poveda-Mejorada del Campo por Velilla).

**Vías férreas****Cañadas**

Cordel de Mejorada. Vereda de Loeches. Vereda del Camino de Arganda. Colada del Campo del Rey.

**Entidades de población**

Núcleo de Velilla de San Antonio. Torre Blanca. Peralta.

**Urbanizaciones**

El término municipal de Velilla de San Antonio se encuentra situado al Este de Madrid, ocupando una extensión de 14,13 Km<sup>2</sup>.

Limita al Norte con el término de Mejorada, al Oeste con el de Rivas-Vaciamadrid, al Sur con el de Arganda y al Este con el de Loeches. Pertenece al partido judicial de Alcalá de Henares, de donde dista 20 Km, siendo la distancia a Madrid de 25 Km.

Asentado en terreno llano de naturaleza arenosa, presenta una altitud media de 553 m, y es su única elevación el cerro de Campo Real.

Está bañado por el río Jarama, que marca la divisoria entre este término y el de Rivas-Vaciamadrid, y el arroyo Pantueña, contando además, con un acuífero subterráneo relativamente rico (1).

Diversas vías pecuarias cruzan el territorio siendo éstas: «El Cordel de Mejorada del Campo», con rumbo Norte-Sur, sobre el que se construyó la carretera de Mejorada a Velilla; «La Vereda de Loeches», que desde el término de Mejorada penetra en el de Velilla con dirección Noreste-Suroeste; «La vereda del Camino de Arganda», que sale del núcleo urbano y en dirección Sureste conduce a Arganda y «La Colada del Campo del Rey» que también desde la población con rumbo Noroeste lleva hasta el límite de los términos de Mejorada y Rivas.

El núcleo urbano se encuentra situado en el cruce de la carretera que une Loeches con Mejorada y la que desde el kilómetro 25 de la N-II, conduce a la villa, siendo éstas las únicas vías de comunicación existentes, puesto que la estación de ferrocarril más próxima es la de San Fernando de Henares, situada a 10 Km del municipio.

La población se asienta, en su práctica totalidad, en el núcleo de Velilla, si bien existen dos unidades agropecuarias habitadas: las casas de Peralta y las de Agonizantes o Torreblanca, que en otro tiempo integraban el despoblado de Torrebermeja (2).

Respecto al topónimo de Velilla, «Las Relaciones Topográficas de Felipe II», afirman que el lugar siempre tuvo este nombre, sin saber por qué se le dio. No obstante, algunos autores piensan que deriva de «Velar», es decir, «vigilar», basándose en los distintos topónimos existentes en el término —Torrebermeja, Torreblanca—, que corroborarían la existen-

cia de atalayas de vigilancia musulmanas (3).

En cuanto al sobrenombre de San Antonio, la tradición lo atribuye a la reconquista de la villa, pues, fue tomada por las tropas cristianas, tras haber invocado al santo antes de entrar en batalla.

Por otra parte, hay historiadores que opinan que este sobrenombre lo tomaría de alguna iglesia o ermita existente en el lugar bajo esa advocación.

### De los orígenes a la Edad Media

A pesar de la privilegiada situación del municipio en el Valle del Henares, zona clave desde el punto de vista de las comunicaciones ya desde época romana, así como de gran riqueza agrícola; hasta la actualidad sólo se han localizado hallazgos aislados pertenecientes al paleolítico y a la Edad del Bronce.

Al parecer, el núcleo urbano de Velilla tiene su origen en un asentamiento árabe, del cual ha conservado su nombre —«Villilla»—. Como se ha mencionado con anterioridad, dicho asentamiento está ligado a las atalayas musulmanas que vigilaban posibles incursiones en la zona.

El primer documento que hace referencia al lugar, si bien, con el nombre de «Billellam», está fechado el 1 de junio de 1201 (4). Asimismo, se conoce que, al fundar Fernando III el convento de Santo Domingo el Real de Madrid, se le adjudican a esta fundación heredades que mantienen al menos 1575, las cuales se localizan en el pago de Torrebermeja, despoblado ya en ese momento (5).

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Ya desde la Edad Media, Velilla pertenecía a la jurisdicción de la villa de Madrid, encontrándose encuadrada en el sexmo de Vallecas.

Estaba, asimismo, incluida dentro de la demarcación de «Las cinco leguas de la villa de Madrid», como consta en una relación fechada en 1625 (6).

En 1520 tuvo lugar en la población un levantamiento comunero en el que se quemó la práctica totalidad del caserío (7); parte del cual vuelve a levantarse en un corto período de

tiempo, ya que al cumplimentarse «La Relación de Velilla» en 1575, existían 35 casas con otros tantos vecinos pecheros dedicados exclusivamente a la agricultura.

También se reseña, en las tantas veces citadas «Relaciones de Felipe II» el despoblado de Torrebermeja, en el que no existía ninguna casa cubierta, quedando solamente ruinas del antiguo asentamiento, sin que se sepa en qué momento se despobló.

El caserío estaba realizado con los materiales tradicionales de la zona, siendo éste de tapial, cubierto con teja curva y con carpintería de madera de pino preferentemente, si bien a veces se empleaba el Fresno y la jara.

El único edificio de esta época, que aunque modesto, presentaba alguna singularidad, era la iglesia de San Sebastián, la cual ha soportado diversas transformaciones a lo largo de su historia, siendo la más definitiva la reconstrucción llevada a cabo en 1942 por los arquitectos de la Dirección General de Regiones Devastadas Luis Díaz Guerra y Milla y Luis Prieto Bances (8).

No existía en el término, ni hospital, ni molino, ni puente alguno, teniendo que atravesar el Jarama mediante la barca que la villa de Mejorada tenía ubicada en el vado de «Rebatacardos».

Apenas se tienen noticias de la villa durante el siglo XVII, salvo que, según cuenta la tradición, el Conde Duque de Olivares solía pasar temporadas en «la Casa Grande» o «Palacio de los Corsini», casona situada en la Plaza del Ayuntamiento, que aunque muy transformada había llegado hasta nuestros días, pero que ha sido demolida recientemente, levantándose en el solar un bloque de viviendas denominado «La Casa Grande».

La siguiente centuria, en cambio, está sobradamente documentada por los sucesivos catastros y relaciones llevadas a cabo en la época.

Cuando en 1786 se cumplimenta el cuestionario de «La Descripción Lorenzana», el lugar, anexo a Mejorada, se había convertido en villa de señorío, cuyo dueño ostentaba todos los poderes, nombrando a su arbitrio alcaldes y jueces.

Poplaban la villa 34 familias que malvivían de cultivar la tierra, señalándose como causa de esta decadencia el hecho de que «todo va a



Casa grande. Detalle. 1986.

parar al señor o a los pleitos que tiene con los colonos, que viven en casas miserables y que arrendaba las tierras del señor feudal por más de dos veces lo justo» (9).

Los cultivos siguen siendo los tradicionales, es decir, cereales y vino, aunque este último, que en el pasado había sido muy famoso, en este momento se había perdido casi por completo.

En cuanto a la industria, solamente existía una fábrica de ladrillo, baldosa y teja que abastecía a Madrid, así como un pozo de nieve que rentaba una media de 200 reales (10).

Respecto a las comunicaciones, continuaban en el mismo estado que en el siglo XVI, siendo la barca de Mejorada el único medio con el que se contaba para pasar el río.

El caserío que formaba el núcleo continuaba construyéndose como antaño, a base de tapial encalado y se cubría con teja curva. El único edificio destacable de este período que ha llegado hasta nuestros días, aunque en un lamentable estado de conservación es la casona situada en la carretera P.2023 con vuelta a la calle Nueva (11).

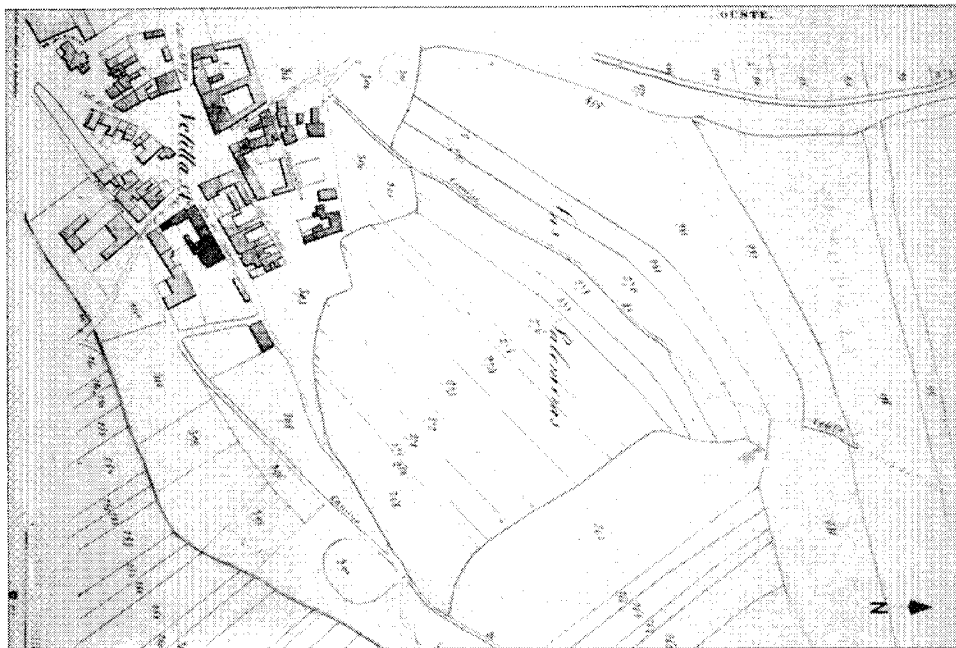
#### De 1800 al final de la guerra civil

A mediados del siglo XIX contaba Velilla con 292 habitantes, cifra que permanece estacionaria a lo largo de toda la centuria, ya que cuando en 1888 Marín Pérez escribe su «Guía de la Provincia de Madrid», tenía 100 vecinos y 300 habitantes. Pero en los primeros años del presente siglo la población va aumentando paulatinamente pasando de los 565 habitantes de 1900 a los 953 censados en 1930.

La ocupación de estas gentes continuaba siendo la agricultura, si bien existía una rudimentaria industria dedicada a la fabricación de pan y otra a la elaboración de aceite.

En el aspecto de las comunicaciones tiene escasa incidencia la construcción por parte de la Azucarera de Madrid, de un ferrocarril de vía estrecha para el servicio de la fábrica que enlazaba ésta, situada en la Poveda, con Torrejón, pasando por Velilla y Mejorada.

A mediados del siglo XIX, el municipio estaba constituido por 66 casas distribuidas en nueve calles y una plaza; contando también con dos



Núcleo de población y alrededores. 1860-70. Instituto Geográfico Nacional.



Panteón. Cementerio municipal.

casas de labranza habitadas; la de Peralta y la de los Padres Agonizantes, integradas ambas en el despoblado de Torrebermeja (12).

En 1888, la población había ascendido, según nos cuenta Marín Pérez, a 88 casas de un piso y pobre construcción agrupadas en varias calles, tan irregulares en su trazado como descuidadas en el empedrado (13).

De estos años se tienen las primeras referencias gráficas del casco urbano, localizadas en las Hojas Kilométricas de la Topografía Catastral de España realizadas por la Junta General de Estadística entre 1860-1870, en este documento aparece un núcleo de reducidas dimensiones, de trazado regular en su parte Norte-Este y sensiblemente regular en la Sur-Oeste.

El espacio más representativo es la plaza del Ayuntamiento, situada en el cruce de las carreteras de Mejorada a Loeches y de Mejorada al Puente de Arganda. Otros espacios de menor entidad los constituyen el entorno de la iglesia en la zona Suroeste y la Plaza Chica en el extremo opuesto, formando una diagonal.

Las calles principales se desarrollan en senti-

do Noreste-Suroeste y forman manzanas de tamaño reducido, cerradas y con algún patio o corral interior, presentando parcelas estrechas y de escasa profundidad.

La primera expansión del casco tiene lugar en los años 1920-30 en que nace una pequeña colonia de vivienda unifamiliar en el extremo Suroeste del casco, perfectamente integrada con la arquitectura autóctona.

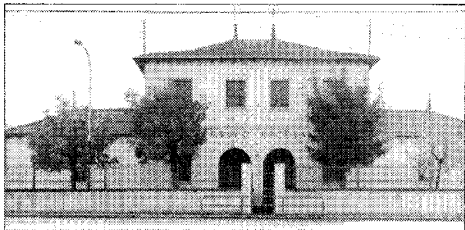
En cuanto al caserío tradicional, han llegado hasta nosotros algunas viviendas unifamiliares y conjuntos agropecuarios de gran interés tipológico, como es el caso, entre otros, de las Bodegas de Pepe Mesa (14). Pero el fuerte proceso de renovación al que está sometido el casco en los últimos años, ha hecho que hayan sido sustituidas numerosas construcciones por bloques de pisos, siendo tal el ritmo de renovación, que es presumible la práctica desaparición de la totalidad de esta arquitectura en corto espacio de tiempo.

Junto a esta edificación, de marcado carácter rural existe algún ejemplo de construcciones neomudéjares, como es el caso de la vivienda situada en la calle Javier Planas, número 70, y el panteón y puerta de acceso al cementerio de proporciones modestas pero de esmerada ejecución.

También merece destacarse el establecimiento de aguas medicinales denominado «Baños de la Concepción de Peralta» ubicado próximo al municipio, y que al decir de Marín Pérez, en 1888 estaba funcionando y completaban sus instalaciones las pilas necesarias para que los enfermos tomaran baños en las aguas sulfato-sódicas que nacían en un barranco situado a 2 Km, las cuales gozaban de fama para la curación de las enfermedades de la piel (15).

#### De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de 1963

La entidad geográfica de los municipios del valle del Jarama ha motivado el desarrollo de estudios unitarios, como es el caso del concebido en 1933 por los miembros del GATEPAC, consistente en la realización de un plan de playas en las riberas del Jarama que constituirían la «Ciudad Verde del Jarama» a imitación de «La ciutat de Repos» de Barcelona. Estas



Grupo escolar.

playas, situadas en Rivas, San Fernando y La Poveda, se idearon para que la población de bajo nivel económico de Madrid, pudiera disfrutar de la naturaleza y la práctica de deportes al aire libre en los días festivos (16).

El Plan Regional para la capital de España realizado por el Comité de Reforma y Saneamiento de Madrid publicado en 1939 recoge éste proyecto que nunca llegó a ejecutarse, pues terminada la Guerra Civil se constituye la Junta de Reconstrucción, una de cuyas misiones era la de redactar un Plan General que recogiera y coordinara los proyectos e iniciativas en materia urbanística; dicho Plan fue aprobado en 1944 y en él se olvida este proyecto. En éste, con un criterio desarrollista se habla del alfoz de Madrid como zona industrial y de «ciudad dormitorio».

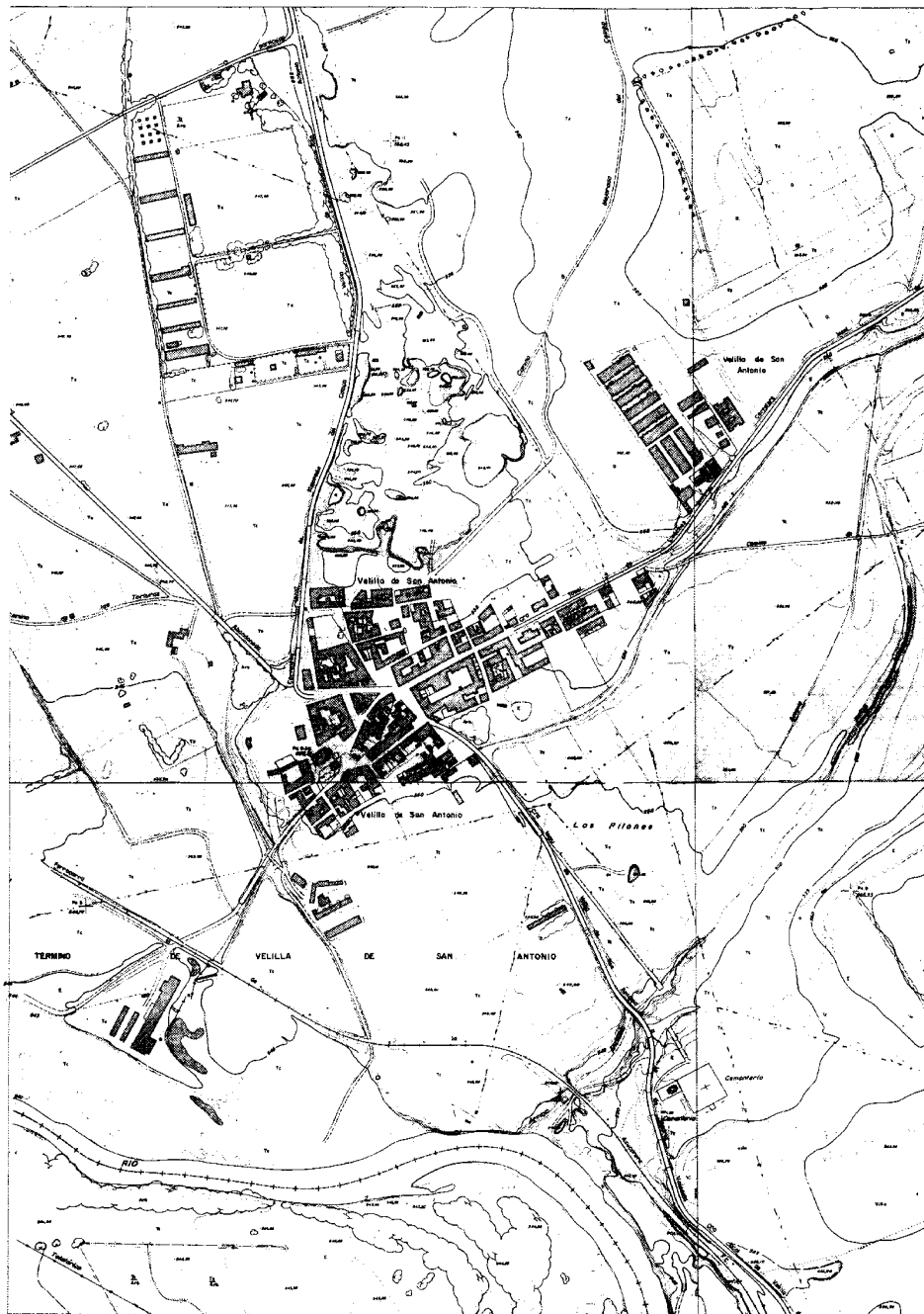
Durante los años cuarenta-cincuenta del presente siglo, la población permanece estancada, con un crecimiento prácticamente vegetativo, ya que los 957 habitantes censados en 1940 solamente ascienden a 1086 en 1960, si bien empieza a apuntarse una ligera inmigración.

La agricultura continúa siendo la ocupación fundamental, y los cereales, cultivos de regadío, viña y olivo, los principales productos cosechados.

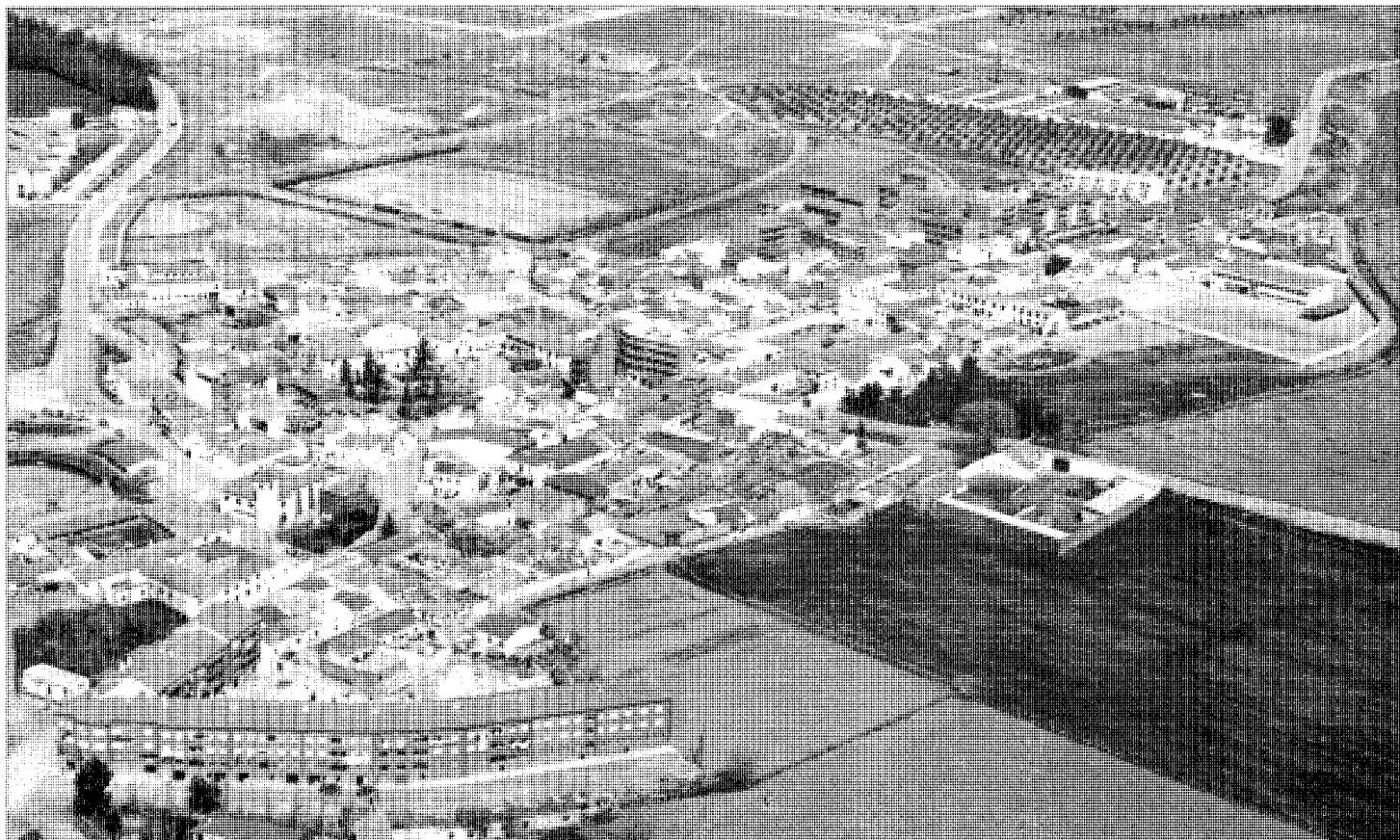
La actividad industrial continúa siendo prácticamente nula, ya que en 1957 sólo existían una fábrica de licores, algunas industrias avícolas y sobre todo la de extracción de áridos (17).

El núcleo de población continúa siendo rural y está formado por 194 edificaciones destinadas a viviendas y dos a otros usos; siendo su expansión prácticamente nula.

Entre las construcciones más significativas de la época, aunque sin valor arquitectónico cabe destacar, la casa consistorial, y el grupo escolar realizadas en los años 1940-1950.



Casco urbano. 1966. Consejería Política Territorial. Cartoteca.



Vista general del municipio. Paisajes Españoles.

### De 1963 a nuestros días

El Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de Madrid, aprobado en 1963, configura «El Corredor del Henares», e incorpora al «Alfoz» los términos municipales de Mejorada y Velilla, calificándolos como aptos para el desarrollo de núcleos de servicios.

No posee el municipio más planeamiento, que afecte a todo el término, que el Plan General del Área Metropolitana; siendo, asimismo, la normativa vigente, la contenida en el Plan de Extensión y Ensanche del Casco Urbano, redactado en 1975, como desarrollo del dicho Plan General del Área Metropolitana.

En el referido Plan no sólo se amplía la edificación existente en el casco, sino que también se prevé una zona de ensanche en la que no existe una normativa pormenorizada en cuanto a condiciones de edificabilidad y volumen se refiere (18).

En cuanto al crecimiento demográfico continúa siendo moderado, ya que en 1970 había censados 1505 habitantes y en 1986, 1883.

Un 70 % de dicha población trabaja en el polígono industrial del municipio, ocupándose el 30 % restante en la construcción y la extracción de áridos.

Por otra parte, Velilla ha conservado su carácter rural hasta hace muy pocos años.

Así en 1979, su casco urbano era el mejor conservado de todos los del área metropolitana, presentando un número significativo de construcciones populares (viviendas y conjuntos agropecuarios) bastante bien conservados; sin embargo, en el transcurso de los últimos años, la pérdida del carácter rural de la población y la incorporación paulatina del municipio a las ciudades dormitorio del Alfoz de Madrid, ha ocasionado la pérdida de casi la totalidad de estas edificaciones, las cuales están siendo sustituidas, en la práctica totalidad de los casos, por edificios de pisos de mediana calidad.

### Notas

- (1) *DICCIONARIO Geográfico de España*. Ed. del Movimiento. 1957.
- (2) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y posesiones de Ultramar*. Madrid. Imp. del Diccionario Geográfico. Tomo XV; pág. 654.
- (3) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográficas-históricas de los pueblos de la provincia de Madrid en el siglo XVIII*. A.I.E.M., año XIII. 1976; págs. 150-152.
- (4) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Op. cit.*
- (5) VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II*. Provincia de Madrid. CSIC. Instituto Balmes de Sociología. 1949; págs. 661-673.
- (6) ESQUER TORRES: *Lugares de las cinco leguas. Madrid y sus aldeas*. A.I.E.M., año 1970. Tomo V; pág. 121. Para este tema véase también el texto de Getafe.
- (7) VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Op. cit.*
- (8) «Proyecto de Reconstrucción de la iglesia parroquial del Cristo de la Paciencia». A.G.A. Sección Obras Públicas (Alcalá de Henares).
- (9) MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Trabajo inédito, realizado para la Diputación Provincial. Madrid. 1983.
- (10) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*.
- (11) V. ficha.
- (12) MADOZ, P.: *Op. cit.*
- (13) MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de la provincia de Madrid*. Madrid. Escuela Tipográfica del Hospicio. 1888.
- (14) V. ficha.
- (15) V. ficha.
- (16) TERÁN TROYANO, F.: «Notas sobre la ciudad verde del Jarama. Estudio inédito del GATEPAC». *Ciudad y territorio*. 4172, octubre-diciembre. 1972; págs. 35-39.
- (17) *DICCIONARIO Geográfico de España: Op. cit.*
- (18) COPLACO, VELILLA DE SAN ANTONIO. Documentos para difusión y debate (PAI). Madrid. Centro de Información y Documentación del Area Metropolitana. 1982.

### Bibliografía

- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.<sup>a</sup> ed. Artes Gráficas. 1958; pág. 453.
- COPLACO. Directrices de planeamiento territorial urbanístico para la revisión del Plan General del Area Metropolitana de Madrid. Madrid, CIDAMM. 1981.
- GARCÉS SARRALDE, F.: *Alcalá de Henares y su partido*. Alcalá. Talleres Penitenciarios. 1972; págs. 161-162.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográficas-históricas de los pueblos de la provincia de Madrid en el siglo XVIII*. A.I.E.M., año XIII. 1976; págs. 150-152.
- LÓPEZ, T.: *Diccionario Geográfico*; págs. 397-400.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y posesiones de Ultramar*. 1850. Tomo XV; pág. 654.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 233-234.
- MOPU: *El crecimiento histórico del Area Metropolitana en Madrid. 2 Municipios del Area*. Madrid. MOPU. 1980
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid. Imp. Municipal. 1921; págs. 88-89.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *Alcalá de Henares y su tierra. Señorío Prelaticio*. Madrid. Diputación Provincial. 1967.
- RIVERO, Casto M.<sup>a</sup>: «Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico». *R.B.A.M.*, año XVIII. 1958. Enero-julio. 1949; págs. 3-68.
- TORMO, E.: «El estrecho cerco de Madrid en la Edad Media por la admirable colonización

segoviana». Bol. Real Academia de la Historia. Tomo CXVIII. Enero-julio. 1946; págs. 47-205.

VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II*. Provincia de Madrid. CSIC. Instituto Balmes de Sociología. 1949; págs. 661-673.

## VELILLA DE SAN ANTONIO

### Arquitectura agropecuaria

Bodegas Pepe Mesas: 4.

### Arquitectura hospitalaria

Baños de la Concepción de Peralta: 9.

### Arquitectura residencial

Casa solariega: 7. Vivienda urbana y rural (tipología): 1, 2, 3, 5, 6, 8.



## Bodegas Pepe Mesas

### Situación

Calle Sainz Romillo, c/v M. P. 2033

### Fechas

Bodegas: Siglo XVIII-XIX.

Vivienda: finales siglo XIX

### Autor/es

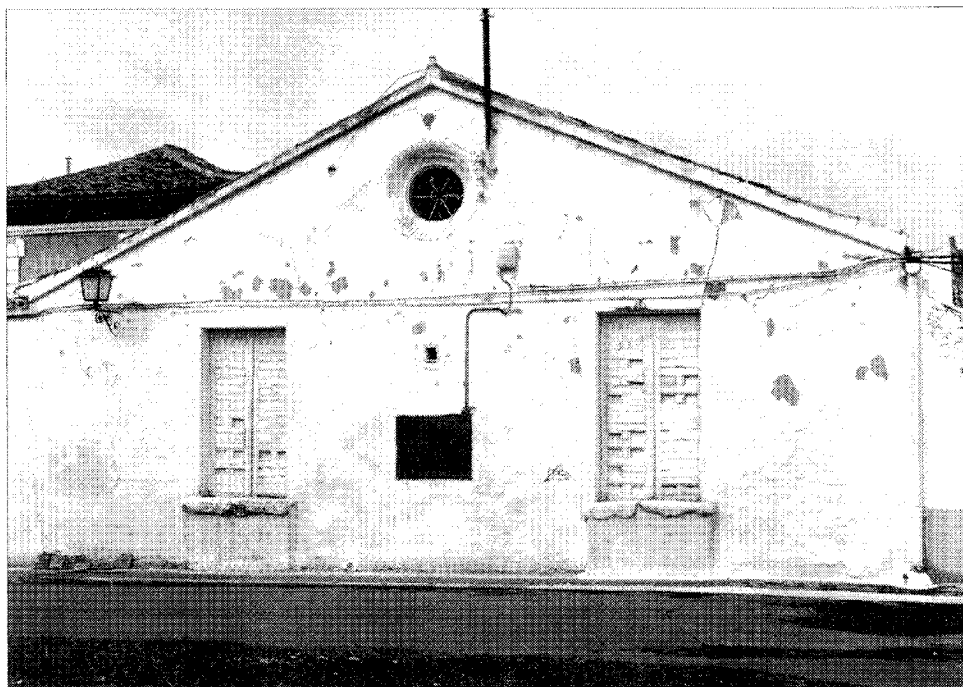
S.i.

### Usos

Agropecuario y residencial

### Propiedad

Privada



**Bodega.**

Se encuentra ubicada en el borde sureste del casco de Velilla de San Antonio, entre la M.P. 2033 y las calles de Sainz Romillo, Sainz Rueda, por la que tiene el acceso, y la M. 2033.

Se trata de un conjunto agropecuario integrado por las bodegas y demás dependencias agrícolas, las viviendas de los jornaleros y una vivienda unifamiliar en la que reside el dueño.

Ocupa la edificación una manzana trapezoidal, en parte de la cual se asienta una edificación de nueva construcción, en la que se ha instalado la Caja de Ahorros de Madrid.

Se accede a la edificación mediante un patio, en cuyo lateral izquierdo se abren distintas dependencias agrícolas y en el derecho se ubica una vivienda unifamiliar de dos plantas, construida a finales del s. XIX, adosada a la bodega y rodeada de un pequeño jardín. Un paisaje adintelado comunica la construcción que cierra este primer conjunto, con un gran patio al que se abren distintas dependencias agrícolas y las viviendas de los jornaleros.



**Vivienda principal.**

La fábrica está realizada, en casi todos los casos, con muros de carga de tapial encalados. Las cubiertas son de teja curva a dos aguas, en las que se sitúan chimeneas de fábrica, también encaladas.

La vivienda unifamiliar emplazada dentro del conjunto es de dos alturas y está realizada en el estilo ecléctico de finales del siglo XIX. Presenta como elementos decorativos los recercados de huecos y esquinas, remarcados a base de sillares, siendo el elemento más singular un gran alero de madera con canecillos. Se cubre a cuatro aguas y con teja árabe.

Se trata realmente de una agrupación de edificios sin fachada de conjunto, destacando la del cuerpo formado por la bodega, que presenta una composición simétrica formada por dos ventanas abiertas a escasa altura del pavimento y un gracioso óculo de ladrillo aplantillado a sardinel, en el vértice de la cubierta.

## Baños de la Concepción de Peralta

### Situación

Carretera de Arganda a Velilla. M.P. 2023.  
Casa de Peralta

### Fechas

Final del siglo XIX

### Autor/es

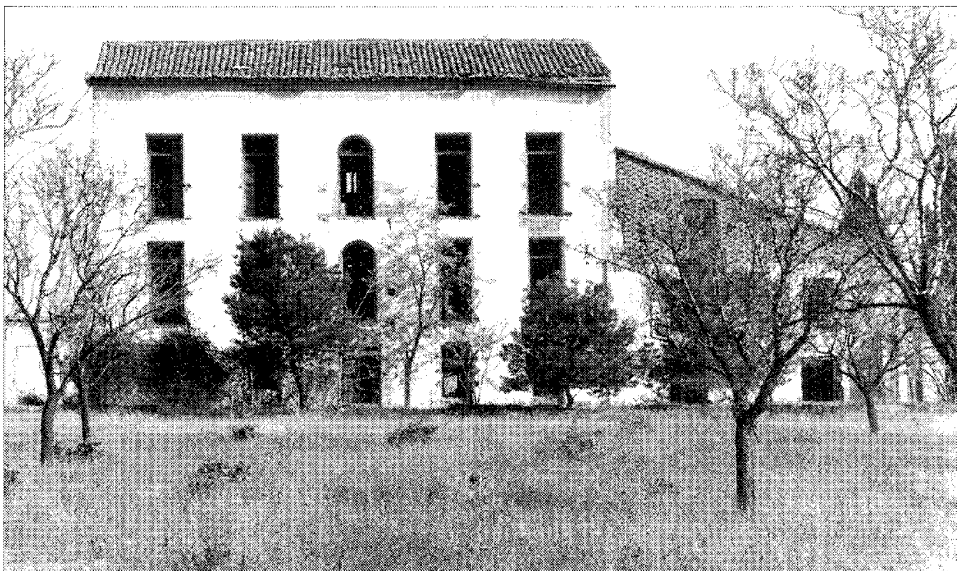
S.i.

### Usos

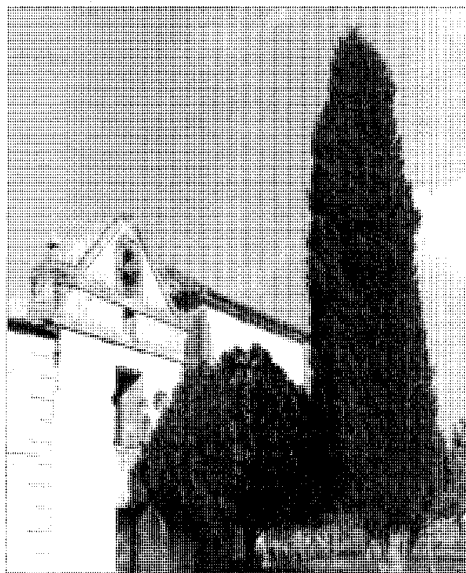
Original: hospitalario. Actual: sin uso

### Propiedad

Privada



Edificio principal.



Capilla.

Abandonando Velilla en dirección a Arganda, a «un cuarto de legua», un camino de tierra que se desvía hacia el este, conduce a este conjunto, que se levanta en un paraje llano, de arbolado disperso y variado, rodeado de importantes extracciones de grava.

Está compuesto de varios edificios exentos y adosados, con volúmenes diferenciados y en distintos estados de ruina. Entre ellos destaca desde lo lejos la fachada principal de un edificio de tres alturas, de planta rectangular y cubierta a dos aguas. Construido en ladrillo posteriormente revocado, presenta una regular y ordenada sucesión y distribución de huecos que, salvo en planta baja, se abren hasta el nivel del piso para acceder a un, ahora desaparecido, pequeño balcón. Igual suerte han corrido el resto de carpinterías, barandillas, canalones, etc., cuya ausencia acentúa el aspecto de ruina.

De manera ortogonal se van adosando volúmenes, que en su factura van descubriendo la secuencia de su construcción.

En la fachada sur destaca el acceso que se configura en un paño liso que se cierra, por encima de dos franjas de ligero resalte, en un

frontón triangular, rematado lateralmente por dos pequeños pináculos, que enmarca el hueco donde estuviera recibida una campana, anuncio de la capilla a la que se accede desde el vestíbulo que aparece tras la fachada. La planta es cuadrada y se cubre con una cúpula de media esfera protegida por una cubierta de teja a cuatro aguas.

Aparte del palomar en torno al que se desarrolla el patio, el resto de edificios apenas mantienen sus muros en pie, convertidos en campo de especulaciones, adivinando antiguas salas, baños, almacenes.

El paisaje en que se enclava el conjunto es el despoblado de Torrebermeja, donde en 1579 consta la existencia de edificaciones ruinosas. El primer momento en que se habla del lugar por sus aguas es en 1888, en que Marín Pérez se refiere a «un pequeño establecimiento de aguas medicinales con pilas necesarias para que puedan tomar baños los enfermos». Algo más tarde (1921) José Ortega Rubio afirma que «tampoco tiene importancia el establecimiento de aguas minerales titulado la Concepción de Peralta».

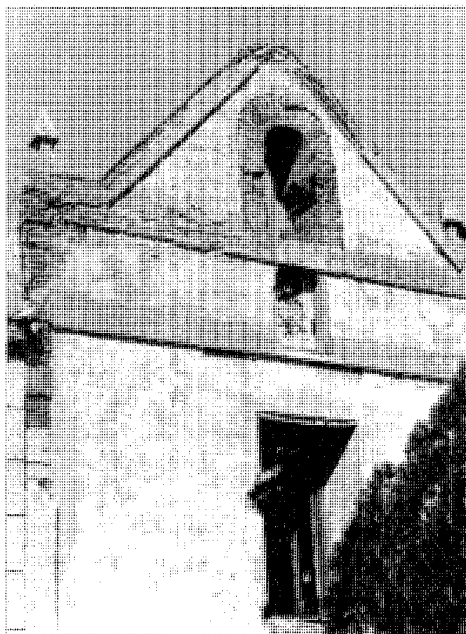
La descripción más detallada corresponde a Cantó Téllez, que habla de sus aguas sulfatosódicas, que nacían en un barranco a 2 km, y de sus propiedades curativas para las enfermedades de la piel, de las «hasta no hace mucho pilas de mármol que pregonaban la importancia que tuvieron estos baños».

### Bibliografía

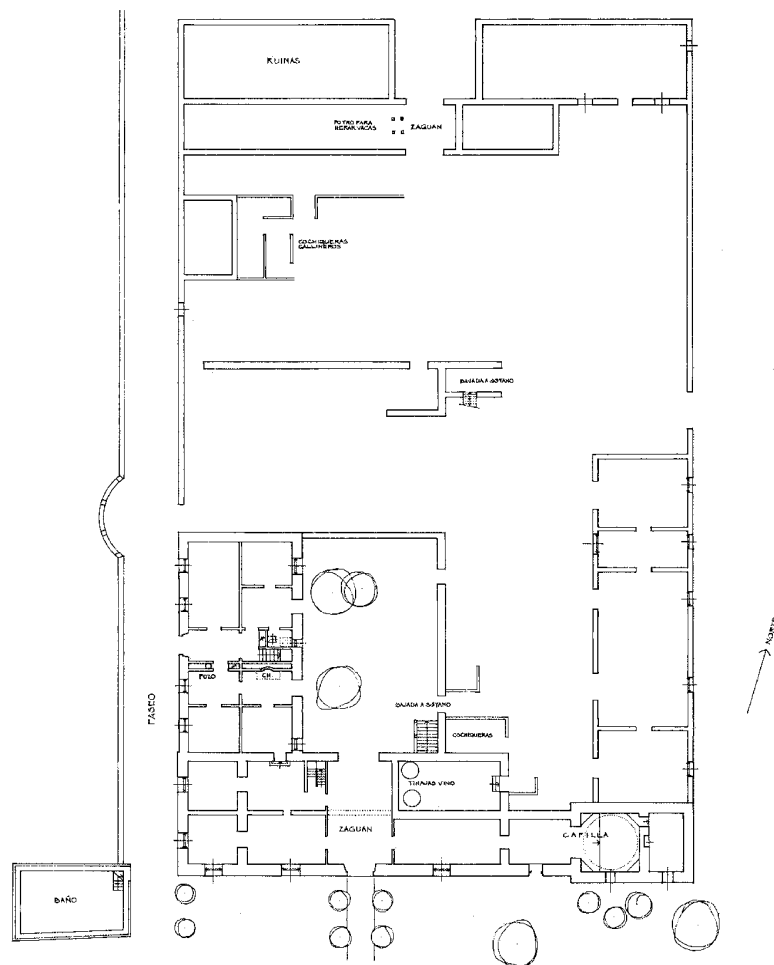
CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.ª ed. Artes Gráficas. 1958; pág. 453.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 233-234.

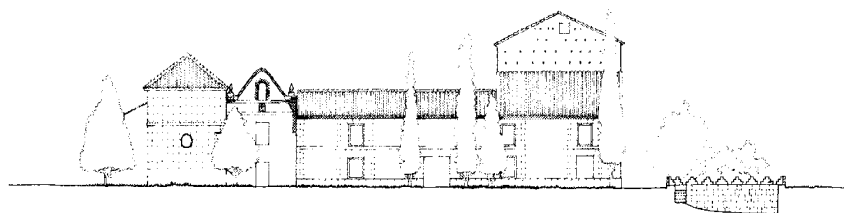
ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de la provincia*. Madrid. Imp. Municipal. 1921; págs. 88-89.



Detalle de la capilla.



Planta. Levantamiento. J. Sandoval.



Alzado principal. Levantamiento. J. Sandoval.

## Casa solariega

### Situación

M.P. 2023, c/v Nueva

### Fechas

Siglos XVII-XVIII

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

Se encuentra situada en el borde sur del casco urbano, ocupando una parcela asemejable a una L, con fachadas a la carretera M.P. 2023 y a la calle Nueva.

Se trata de una casona encuadrable en el conjunto de la arquitectura tradicional de la zona, aunque de ejecución más sólida, lo que le confiere un carácter de elemento singular dentro del casco.

Su estado de conservación es lamentable, habiendo llegado a desaparecer parte del edificio; asimismo ha soportado diversas alteraciones, siendo las más significativas las llevadas a cabo en los huecos de fachada y el añadido levantado en la cubierta.

Presenta la edificación dos alturas en la zona de la calle Nueva y una en la de la carretera. Su fábrica es de muros de carga de ladrillo encala-

do y su cubierta de teja curva a dos aguas, excepto en la zona de dos alturas en que se presenta cubierta a cuatro, habiendo sido resuelta con uralita en una reciente reforma.

Sus fachadas presentan huecos regulares que llegan hasta el suelo, los cuales aparecen recercados con dinteles de ladrillo con arcos de descarga; la rejería de forja es sencilla pero de calidad.

En la parte de la fachada en ruina existe un óculo ejecutado también en ladrillo a sardinel dispuesto radialmente, que muestra la existencia de una primitiva riqueza decorativa hoy prácticamente desaparecida.

Elemento singular del edificio es el gran alero de madera con canchillos que corona las fachadas.



Fachada a la carretera.



Fachada. Calle Nueva.

## Vivienda urbana y rural (tipología)

### Situación

Rural: Plaza Chica; calle Mejorada; avenida Constitución, 15 y 17; calle Altea, 4, 6 y 9.  
Urbana: Calle Nueva, 7

### Fechas

Siglo XIX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

El núcleo urbano de Velilla de San Antonio presenta todavía una arquitectura de marcado sabor popular, si bien en la actualidad, ésta se encuentra a punto de desaparecer debido al deterioro que presentan las edificaciones tradicionales y a la construcción de bloques de viviendas colectivas que sustituyen a los antiguos inmuebles.

Sus edificaciones son en su mayoría viviendas de tipo mixto, existiendo algún conjunto agropecuario y escasos ejemplos de vivienda urbana.

El primer grupo está integrado por edificaciones de dos plantas con fachada encalada y zócalo enfoscado, en las que sus huecos se disponen regularmente en la mayoría de los casos, si bien a veces se organizan de forma irregular; la carpintería es de madera y la rejería de forja sencilla. Su cubierta es de teja curva a dos o más aguas, como elemento singular ostenta un gran alero de madera con canchillos. Entre otras hay que destacar la vivienda situada en la Avenida de la Constitución, 15 y 17.

Las construcciones de carácter rural están ejecutadas fundamentalmente en tapial, con sus fachadas encaladas, y las cubiertas de teja árabe a dos aguas, sobre estructura de madera. Entre los ejemplos más significativos hay que reseñar la Casa de Labranza, sita en la calle Mejorada, ocupando una gran manzana, que en la actualidad se encuentra en lamentable estado de conservación y el Pósito ubicado en la Plaza Chica; el cual constituye un interesante ejemplo. Se trata de una construcción exenta, realizada en tapial, con fachadas encaladas, completamente ciegas, salvo el hueco de acceso como corresponde a su función de almacén; como único elemento singular presenta un alero corrido construido con ladrillo en diente de sierra.

Respecto a la tipología urbana es prácticamente inexistente, si exceptuamos la edificación de la calle Nueva construida en un neomudéjar modesto; de dos plantas, de las que la baja se presenta muy alterada por la instalación de un bar. Su cubierta es a cuatro aguas y como elemento a destacar en ella hay que mencionar un sencillo alero de ladrillo al igual que el resto de la edificación.



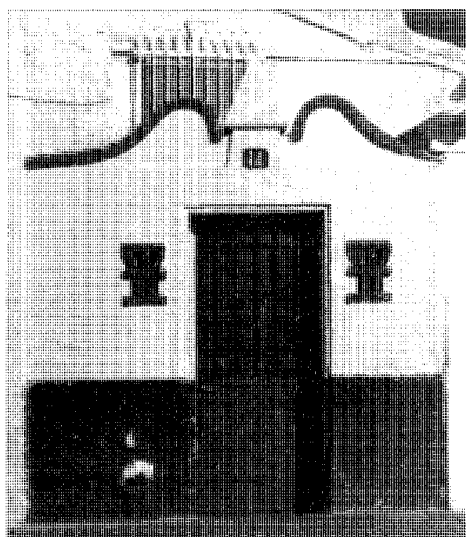
Vivienda urbana. Calle Javier Plazas, 7.



Vivienda rural. Plaza del Generalísimo, 15 y 17.



Pósito. Plaza Chica.



Vivienda rural. Portada.